

IX CONGRESO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
MAYO 2014

Una propuesta de educación integral desde la perspectiva antropológica de
Xavier Zubiri

Rafael Acosta Sanabria
Universidad Metropolitana

Resumen

La educación integral exige el desarrollo de todas las dimensiones específicamente humanas. Para Xavier Zubiri, esas dimensiones son tres: individual, social e histórica. La unidad del ser humano es tal que, en todo proceso educativo y en toda acción pedagógica, estas dimensiones se expresan y han de ser atendidas para alcanzar el objetivo final, que no es otro que el desarrollo pleno de la persona humana. La presente investigación, además de un análisis sobre el contenido de la educación integral, es una propuesta para replantear el modo de enfocar la práctica pedagógica en una sociedad en la que predomina la visión reduccionista del hombre que centra la atención, a veces de modo exclusivo, en la eficiencia, eficacia y/o efectividad tanto del proceso educativo en sí como del resultado: la capacitación de los seres humanos. Zubiri ofrece la fundamentación metafísica y antropológica necesaria para hacer este replanteo, partiendo de su planteamiento acerca de la realidad humana. La unidad del ser humano se expresa en las tres dimensiones interpersonales señaladas al comienzo. La educación debe favorecer el desarrollo armónico de esas dimensiones. Cada una de estas dimensiones humanas requiere un esfuerzo educativo específico, una educación verdaderamente integral que considere al ser humano en estas dimensiones y provea de herramientas eficaces a cada una de ellas. En este sentido considerar la dimensión individual en el proceso educativo es determinante; porque cada persona ha de educarse y ser educada en su realidad específica, con sus características propias. Por otra parte la dimensión social se desarrolla mediante la relación con otros, donde la convivencia establece relaciones de sentido que llevan a un crecimiento de libertades mutuas dirigidas a resolverse en responsabilidades compartidas. La dimensión histórica es tomada como la continuidad de las formas de vida en la realidad. Es importante resaltar que en todo proceso educativo la persona ha de ser protagonista, porque sólo ella es responsable de cada uno de sus actos y, por ende, de su propio destino.

Palabras clave: Educación integral, dimensiones humanas, propuestas educativas, Xavier Zubiri.

IX CONGRESO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTELECTUAL
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
MAYO 2014

Una propuesta de educación integral desde la perspectiva antropológica de Xavier Zubiri

Rafael Acosta Sanabria

Universidad Metropolitana

Resumen ampliado

Introducción

La educación integral exige el desarrollo de todas las dimensiones específicamente humanas. Para Xavier Zubiri, esas dimensiones son tres: individual, social e histórica. La unidad del ser humano es tal que, en todo proceso educativo y en toda acción pedagógica, estas dimensiones se expresan y han de ser atendidas para alcanzar el objetivo final, que no es otro que el desarrollo pleno de la persona humana.

La presente investigación tiene como objetivo analizar el contenido de la educación integral, y, en base a ello, hacer una propuesta para replantear el modo de enfocar la práctica pedagógica en una sociedad en la que predomina la visión reduccionista del hombre que centra la atención, a veces de modo exclusivo, en la eficiencia, eficacia y/o efectividad tanto del proceso educativo en sí como del resultado, que no es sino la capacitación de los seres humanos para determinados oficios que la sociedad requiere.

Zubiri ofrece la fundamentación metafísica y antropológica necesaria para hacer este replanteo, tomando como punto de partida su planteamiento acerca de la realidad humana. La unidad del ser humano se expresa en las tres dimensiones interpersonales señaladas al comienzo. La educación debe favorecer el desarrollo armónico de esas dimensiones. Cada una de estas dimensiones humanas requiere un esfuerzo educativo específico, una educación verdaderamente integral que considere al ser humano en estas dimensiones y provea de herramientas eficaces a cada una de ellas.

En este sentido considerar la dimensión individual en el proceso educativo es determinante; porque cada persona ha de educarse y ser educada en su realidad específica, con sus características propias. Por otra parte, la dimensión social, se desarrolla mediante la relación con otros, donde la convivencia establece relaciones de sentido que llevan a un crecimiento de libertades mutuas dirigidas a resolverse en responsabilidades compartidas. La dimensión histórica es tomada como la continuidad de las formas de vida en la realidad. Es importante resaltar que en todo proceso educativo la persona ha de ser protagonista, porque sólo ella es responsable de cada uno de sus actos y, por ende, de su propio destino.

Las tres dimensiones señaladas incluyen las otras dimensiones que podemos resaltar en el

ser humano: la cognitiva o racional, la afectiva, la espiritual y la física o corporal, teniendo en cuenta que las cuatro están siempre presente y se sobreentienden en las tres que estudiaremos en los textos de Zubiri.

Educación integral

Antes que nada, es importante y necesario establecer en qué consiste la educación integral, para luego ahondar en la propuesta de Zubiri en relación a las dimensiones educativas del ser humano. En una publicación de hace unos años, afirmamos, tomando un texto de Yus Ramos, que: “La educación integral se basa en una concepción integral del ser en el hombre. Es decir, el concepto de *educación* supone el de *persona*, porque ésta, *plenamente* desarrollada, constituye la *finalidad suprema* de la educación. En este sentido, la educación es el desarrollo personal de la auténtica naturaleza humana, en sus posibilidades y su finalidad propia, es decir, es justamente el desarrollo de la persona en su *integridad*. La educación entendida como desarrollo y realización del valor de la persona, del sujeto en su intimidad y en su objetividad, no excluye un concepto más comprensivo de desarrollo y de formación del hombre integral, el cual es espíritu encarnado en un ámbito social. La *educación integral* implica, pues, el desarrollo del cuerpo y del espíritu en convivencia con los demás. De hecho, la concepción de la educación, entendida como la que posibilita un sujeto postmoderno *escindido*, débil en su organización interna, quita toda la posibilidad al hombre de una educación integral y de ser libre, pues para ello la voluntad debe poder disponer de sus facultades, armonizándolas. La educación integral, al evitar esta escisión, permite una armonía interna entre todas las potencialidades” (2001, citado por Acosta Sanabria, 2010: 230).

Hemos afirmado también en otra ocasión que el ser humano es multidimensional (Acosta Sanabria, 2010: 206). Como recuerda Desiato (1996: 183) “si queremos establecer con firmeza ese ser humano, tendremos que reconocer una «totalidad» al hombre”. Entendemos este concepto de «totalidad» tal como lo expresa Frankl (1987: 142), al afirmar que el ser humano como persona representa una totalidad corpóreo-anímica-espiritual que constituye una unidad dinámica interrelacionada: la persona no es sólo un individuo, sino que es también *insummabile*: no se puede partir ni agregar porque no es sólo unidad sino que es también una totalidad. La persona no es sólo unidad y totalidad en sí misma, sino que la persona brinda unidad y totalidad: ella presenta la unidad físico-psíquico-espiritual y la totalidad representada por la criatura hombre. Todo ello supone que el ser humano es complejo, que está determinado por diversas dimensiones; por tanto, debemos conocer y considerar todas sus dimensiones para realizar la tarea educacional de un modo integral.

En ese mismo texto (Acosta Sanabria, 2010: 230), establecimos que: “el concepto de educación integral significa que todo proceso educativo debe incluir todas las dimensiones existenciales del ser humano; no existe verdadera educación si el predominio de una de ellas

provoca la atrofia de las demás, o impide el armónico crecimiento de la personalidad, o la aparta de sus responsabilidades ante la vida, perjudicando en cualquier caso la orientación hacia el objetivo final, que no es otro que la propia realización en la sociedad”.

Entendemos que una educación de calidad debe lograr, por tanto, un equilibrio en el desarrollo de esta multiplicidad de dimensiones. Todo proceso educativo debe tener en cuenta que el desarrollo y crecimiento humano ha de ser armónicos: “ningún aspecto humano puede tener un crecimiento que impida o limite el de los otros, porque esto significaría limitar las posibilidades de perfeccionamiento de la persona como tal. La educación debe responder a esa multiplicidad de exigencias que resultan de la naturaleza humana y de las situaciones espacio-temporales en que cada individuo, grupo, sociedad o cultura vive y se desarrolla” (ibid: 231).

Como afirmamos antes, educar integralmente es una de las consecuencias que se derivan de una verdadera educación de calidad. García Hoz (1982, citado por Acosta Sanabria, 2010: 232) explica que: “la primera exigencia de la calidad en la educación está en que el proceso educativo se manifieste como algo completo, en el cual no falte ningún elemento del ser humano. Si alguna manifestación o dimensión de la vida no fuera atendida por la educación, el proceso educativo sería algo defectuoso, incompleto, sin calidad suficiente. La integridad implica, entonces, que la educación responda y desarrolle todas las potencialidades humanas, satisfaga todas las exigencias de la vida y desarrolle las aptitudes y posibilidades de cada persona particular en tanto que individuo inserto en una comunidad”.

Eso significa que todo proceso educativo debe incluir el desarrollo de todas las dimensiones humanas: la espiritual y la corporal, la racional y la afectiva, la individual y la social, y la histórica¹. La dimensión espiritual es la dimensión «fundante» de la realidad humana (Frankl, 1987) y desde la perspectiva pedagógica, afirmamos que “la educación es posible en cuanto que el hombre, que es espíritu, está abierto por su libertad ontológica, al proceso de su propia constitución y perfección” (Acosta Sanabria, 2010: 218). La dimensión corporal expresa la conexión de cada ser humano con su entorno inmediato o mediato, porque por tener un cuerpo el ser humano está en relación con el mundo que lo rodea (Marías, 1996). La dimensión racional, que define radicalmente al ser humano y lo diferencia de los demás seres materiales, expresa la capacidad para proceder de acuerdo a la razón en el conocimiento y en el obrar humano, e implica una forma de ser, de conocer, de pensar y de actuar. La dimensión afectiva determina el comportamiento humano, pues éste depende del

¹ Sobre el tema de las dimensiones humanas, véase: Acosta Sanabria, R., *La educación del ser humano. Un reto permanente* (2010), especialmente el capítulo 7.

conocimiento y la percepción que cada ser humano tiene de la realidad, que puede ser positiva o negativa. A estas dimensiones se añaden las señaladas por Zubiri a lo largo de sus libros: la individual, la social y la histórica que veremos a continuación.

Las dimensiones humanas según Zubiri

En *Naturaleza, Historia, Dios* (1999), Zubiri se pregunta: “¿cuál es la relación del hombre con la totalidad de su existencia?, ¿cuál es el carácter de este su estar arrojado entre las cosas?, ¿no es sino un «encontrarse» existiendo?” Responde afirmando que: “La persona es el ser del hombre. La persona se encuentra implantada en el ser «para realizarse». Esa unidad, radical e incommunicable, que es la persona, se realiza a sí misma mediante la complejidad del vivir. Y vivir es vivir con las cosas, con los demás y con uno mismo, en cuanto vivientes. Este «con» no es una simple yuxtaposición de la persona y de la vida: el «con» es uno de los caracteres ontológicos formales de la persona humana en cuanto tal, y, en su virtud, la vida de todo ser humano es, constitutivamente, «personal»” (Zubiri, 1999: 426).

Pero el ser de la persona, que es relativamente absoluto respecto de la realidad, está por ello mismo determinado respecto de otros seres absolutos que existen en el entorno de su ser: “Mi persona está determinada respecto de la realidad en cuanto tal, y co-determinada por tanto respecto de otras personas” (Zubiri, 1998: 187).

Esto significa que cada persona humana existe entre otras personas. Sin embargo, esa existencia no es mera coexistencia, es una co-existencia filética. Esto supone que la persona humana no simplemente es un absoluto relativo sino que los demás en cierto modo forman parte de él. El ser humano no puede ser entendido sin los demás. Cada persona, por tanto, no es sólo un modo de ser real respecto de la realidad, sino también un modo de ser real respecto de los modos según los cuales son reales las demás personas. En cada animal personal, precisamente por serlo, reobra lo que son los caracteres filéticos. Estos caracteres pertenecen a la propia actividad psico-orgánica. Con lo cual la propia personalidad no es sólo determinación respecto de la realidad, sino también respecto de las demás personalidades (Zubiri, 1998: 188).

En otro texto, el referido a las dimensiones humanas, Zubiri explica: “De aquí resulta que desde mí mismo, bien que sólo esquemáticamente estoy realmente vertido a los demás. Lo cual significa que por esta *vertión* que me es constitutiva, los demás están ya de alguna manera constituyéndome. En virtud del esquema, los demás están refluyendo sobre mi propia realidad. Esta refluencia es, pues, una modulación de mi realidad; cada hombre está modulado por ser versión a los demás. De lo cual resulta que mi persona está determinada como absoluta frente al todo de lo real, pero vertida a las demás personas, a los demás absolutos: está co-determinada como absoluta por los demás absolutos. Modulación es, pues, codeterminación de mi modo de ser absoluto. Y esta

codeterminación es justo lo que llamo *dimensión*: mide, con el respecto a los demás, mi modo de ser absoluto. Como esta dimensión de mi realidad sustantiva se afirma en el acto de ser Yo, resulta que la dimensión de mi realidad es *eo ipso* una dimensión del Yo, una dimensión del ser humano” (Zubiri, 2006: 17).

Según Zubiri, las dimensiones que constituyen la estructura fundamental del ser personal son tres: la individual, la social y la histórica: “En rigor son solamente dimensiones interpersonales. Estas dimensiones están determinadas, pues, por la refluencia esquemática de los otros sobre mi realidad” (Zubiri, 1994: 62).

En el texto ya citado de las dimensiones humanas (2006), Zubiri explica que la realidad es específica. Esto significa que pertenecer a una especie es siempre y solo pertenecer a un *phylum* determinado; en el caso del hombre, al *phylum* del animal de realidades. Pertenecer al *phylum* humano es un momento constitutivo de la realidad sustantiva: sin esa pertenencia, la propia sustantividad no podría tener realidad. De ello se desprende que desde uno mismo, aunque solo esquemáticamente, cada ser humano está realmente vertido a los demás; y, a la inversa, por esta versión que le es constitutiva, los demás están ya de alguna manera constituyendo al propio ser de cada uno.

El *phylum* humano se caracteriza porque: 1º) es pluralizante: la especie no es una suma de individuos iguales, sino una unidad primaria previa que se pluraliza en individuos; 2º) es continuante: en su virtud, los individuos conviven y 3º) es prospectiva: es prospección genética. La refluencia del esquema filético sobre cada hombre hace que éste posea tres dimensiones: la diversidad individual, la convivencia social y la historia (Zubiri, 2006: 65).

Para Zubiri, la historia humana no es simple *transmisión* genética de caracteres psico-orgánicos; es *tradición* de modos de estar en la realidad. La vida se transmite genéticamente, en cambio, las formas de estar en la realidad se entregan por tradición. Sin embargo, esas formas de estar en la realidad no podrían ser entregadas si la entrega no estuviera inscrita en una transmisión; por ello, la dimensión histórica de la realidad humana no es pura transmisión ni pura tradición: es transmisión tradente.

Como dimensión humana, la historia es un proceso de *posibilitación* por transmisión tradente: ello significa que no se compone de «hechos» o de actuación de «potencias» naturales, sino de «sucesos» y de realización de «posibilidades» personales. Lo que Zubiri llama «suceso» histórico, que surge por la realización de esas posibilidades, puede ser analizado desde dos vertientes: como momento de la vida personal (*opus operans*), y como lo en sí obrado (*opus operatum*), a excepción de la operación misma. Como momento de la vida personal, la dimensión histórica de la realidad humana origina la «biografía personal»; como lo en sí obrado, realidad rigurosamente impersonal, el único objeto de estudio científico origina la historia modal o historia

impersonal, en sus dos expresiones: el individual («historia biográfica») y el colectivo («historia social») (Zubiri, 2006: 66).

Cuando centramos la atención en el estudio del ser del hombre, advertimos que el ser del hombre, su Yo, tiene tres expresiones que se fundan en las tres dimensiones ya señaladas: 1º) la diversidad individual determina en el Yo una dimensión según la cual el «Yo» es un «yo» respecto de un «tú», «él», «ellos», etc., es decir, es un «yo» que llamamos «ser-cada-cual» («cadacualidad» del Yo). 2º) La convivencia social determina el ser del hombre, su Yo, como «comunal»; es la «comunalidad» como dimensión del propia del ser humano. 3º) La edad de la realidad humana refluye sobre el Yo haciéndolo «eténeo»: “la realidad humana es esencialmente prospectiva, histórica; y como el Yo es el acto según el cual la realidad sustantiva se afirma como absoluta en el todo de la realidad, el Yo tiene también un carácter histórico, es decir, su afirmación es históricamente absoluta, absoluta «según su capacidad» histórica” (ibidem).

Propuesta de educación integral

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora, podemos plantear una propuesta de educación integral del ser humano:

1º) Considerar la dimensión individual en el proceso educativo es determinante; porque cada persona ha de educarse y ser educada en su realidad específica, con sus características propias. Zubiri explica que al afirmar que el ser humano es individual, no estamos señalando exclusivamente su singularidad, sino que nos referimos a su unidad internamente cualificada: “lo estrictamente individual tiene una interna cualificación constitucional: no es un «uno», sino un «cual»” (Zubiri, 1998: 189-190). La persona humana es individual y única, se pertenece a sí misma en su propia realidad, tiene «suidad». Afirmer la individualidad supone “recalcar que cada ser humano es en sí mismo diverso en su propia forma de realidad; por tanto estamos señalando una distinción cualitativa: cada persona es quien es diferente a los demás” (Acosta Sanabria, 2010: 225-226).

Esto nos lleva a expresar una propuesta imperativa en la educación del ser humano: “cada persona humana ha de educarse y ser educada en su realidad específica, con sus características propias. Cualquier intento de masificar u homogeneizar la educación iría en contra de la condición constitutivamente individual del ser humano” (ibid: 226). Esto supone aceptar la diversidad humana como un valor personal y social: si queremos realizar el proceso educativo de un modo integral, tenemos que considerar, entre otras cosas, “un currículo abierto, que permita las adaptaciones pertinentes, y de una organización escolar flexible, que rompa el concepto tradicional de grupos homogéneos en razón de la edad cronológica” (Sarramona, 2000: 157). En concreto, en toda acción pedagógica deben tenerse en cuenta: 1º) las diferencias aptitudinales (necesidades educativas diversas), 2º) las diferencias de género (igualdad de oportunidades, por ejemplo) y 3º) las

diferencias culturales (respeto a la diversidad ideológica, religiosa, lingüística, etc.) (ibid: 157-158). Otros autores (Moreno Meneses, 1989 y García Hoz, 1993) señalan otras características que expresan la dimensión individual del ser humano, que deben convertirse en objetivos educativos: singularidad, autonomía y conciencia de sí, apertura, unidad, y actividad (que incluye la intencionalidad, la creatividad y la unidad).

2º) La dimensión social se desarrolla mediante la relación con otros, donde la convivencia establece relaciones de sentido que llevan a un crecimiento de libertades mutuas dirigidas a resolverse en responsabilidades compartidas. El hecho de pertenecer a un mismo *phylum*, hace que las personas convivan y se relacionen entre sí; por ello “la diversidad no es una mera alteridad, esto es, es algo meramente negativo sino algo positivo, a saber, una diversidad en la que cada uno está como afirmándose en su diversidad frente a los demás. Esto es una diversidad en la que cada uno está positivamente vertido en los demás” (Zubiri, 1998: 193). La persona humana, por tanto, es esencialmente social. “envuelve en sí mismo y desde sí mismo el ser de los demás” (ibidem). Además de individual la persona es común: es un ser que vive en comunidad, es un ser que está participado por los demás y participa de los demás, es un ser que se comunica con los demás, es un ser intrínseca y constitutivamente social. Esta consideración implica que el ser humano “es un ser personal y comunitario. Por tanto, su plena realización no puede darse en forma puramente individual. Toda responsabilidad, aunque personal, tiene un sentido comunitario” (Hoaquín Mora, 1998).

Como propuesta educativa, señalamos la importancia de favorecer en el proceso educativo el desarrollo de la responsabilidad social de cada persona. Siguiendo las ideas desarrolladas por García Hoz (1988, citado por Acosta Sanabria, 2010: 253-254), podemos establecer las siguientes etapas en el proceso de educación relativas a la dimensión social: 1ª) Desarrollar el *sentido social*, que es una aptitud cognitiva en virtud de la cual el ser humano se halla abierto a su entorno y se proyecta en la capacidad de conocer los elementos y las relaciones del movimiento y del orden social. 2ª) El ser humano, al percibir la conexión entre su vida y la de los demás lleva como consecuencia al descubrimiento de que los hechos sociales constituyen una realidad en la que se halla comprometida la existencia. El sentido social se transforma en *conciencia social*. La conciencia social añade al sentido social la vinculación a la realidad social. Es en este momento, el de la conciencia social, en donde aparece el sentimiento de *responsabilidad* cuando la persona se hace consciente de la posibilidad y del deber de colaborar activamente en la vida de la comunidad. Y 3ª) Este sentimiento, que tiene como referencia una actividad posible, abre la puerta a la *actitud*. Y la actitud es una disposición inmediata para la acción. La actitud social desemboca en el *hábito social*, que viene a ser el principio inmediato de la actividad social.

3º) La dimensión histórica es tomada como la continuidad de las formas de vida en la realidad, y así poder ir desarrollando con estos tres elementos la vía hacia una educación integral. Es importante resaltar que en todo proceso educativo la persona ha de ser protagonista, porque sólo ella es responsable de cada uno de sus actos y, por ende, de su propio destino. “La vida humana no se basa en una simple transmisión natural, sino que incluye esos modos de vida que forman parte de la tradición. «La tradición es continuidad de formas de vida en la realidad, y no sólo continuidad de generación del viviente» (Zubiri, 1998: 201). La historia, por tanto, consiste en la continuidad de formas de vida en la realidad” (Acosta Sanabria, 2010: 229). “Sin tradición no hay historia” afirma Zubiri, pero entendiendo tradición como “entrega”, entrega de una forma de estar en la realidad; esto, sin embargo, “no significa que quien la recibe no pueda romper con lo entregado” (2006: 24).

En todo proceso educativo, hemos de tener en cuenta los momentos en los que se expresa o se desarrolla la dimensión histórica (ibidem): 1º) el momento *constituyente*, en el cual al ser humano se le transmiten ciertas notas determinadas, sino que, además, “se le instala en una forma de estar en la realidad”; 2º) el momento *continuante*, que significa que ese modo de estar en la realidad procede de los progenitores, es una continuidad; 3º) el momento *progrede*, en el que el ser humano ha de “hacerse cargo de la realidad”, optando ante las diversas posibilidades que se le presentan.

Toda acción pedagógica ha de tener muy en cuenta estos tres momentos que expresan de un modo especialmente claro que todo ser humano es llamado a decidir por sí mismo, sin que ello le impida mantener los lazos de la tradición familiar, social, planetaria, con los cuales nace y crece. Optar, decidir, elegir: ese es el camino que debe recorrer toda persona humana a lo largo de su existencia. “La historia es formalmente proceso de posibilitación tradente de modos de estar en la realidad. Pero, (...) esto es la historia en primera aproximación. Porque la posibilitación tradente está fundada en la capacidad. De ahí que en su aspecto plenario, esto es, la historia dimensionalmente considerada, es primaria, radical y formalmente proceso tradente de capacitación. (...) Es la capacitación para formas de estar en la realidad” (Zubiri, 2006: 53).

Referencias bibliográficas

- Acosta Sanabria, R. (2006) *Reflexiones de un educador en el inicio de un nuevo siglo. Optimismo a pesar de todo*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Acosta Sanabria, R. (2010) *La educación del ser humano: un reto permanente*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Acosta Sanabria, R. (2012) *El dinamismo de la persona humana. La personalización en Xavier Zubiri. Consecuencias pedagógicas*. Editorial Académica Española.
- Acosta Sanabria, R. (2012) *La responsabilidad individual, social e histórica del ser humano desde la perspectiva filosófica de Xavier Zubiri*. Ponencia VIII Congreso de Investigación y Creación Intelectual. Universidad Metropolitana. Caracas, Mayo 2012.
- Desiato, M. (1996) Las dimensiones fundamentales del existir. En: AA. VV. *El hombre. Retos, Dimensiones y Trascendencia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

- Frankl, V. (1987) *El hombre doliente. Fundamentos antropológicos de la psicoterapia*. Barcelona: Herder.
- García Hoz, V. (1982) *Calidad de educación, Trabajo y Libertad*. Barcelona: Dossat.
- Hoacán Mora, V. (1998) *Ética y educación integral*. Revista Paideia. Santiago de Chile: Universidad Santiago de Chile.
- Marías, J. (1996) *Persona*. Madrid: Alianza.
- Sarramona, J. (2000) *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Barcelona: Ariel.
- Yus Ramos, R. (2001) *Educación integral: una educación holística para el siglo XXI*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Zubiri, X. *El hombre y Dios* (1994) Madrid: Alianza Editorial-Fundación Xavier Zubiri.
- Zubiri, X. *Sobre el hombre* (1998) Madrid: Alianza Editorial-Fundación Xavier Zubiri.
- Zubiri, X. (1999) *Naturaleza. Historia. Dios*. Madrid: Alianza Editorial-Fundación Xavier Zubiri.
- Zubiri, X. (2006) *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*. Madrid: Alianza Editorial-Fundación Xavier Zubiri.